



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Prorroga licencia VEDELAGO // EX-2022-00025557- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00062409-UNC-ME#FAMAF, que consta en expediente de referencia, por la cual el Dr. José Alberto VEDELAGO solicita prórroga en su licencia sin goce de haberes, para realizar una estadía postdoctoral en la ciudad de Heidelberg (Alemania), en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple desde el 1 de marzo de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. VEDELAGO realizará una estadía postdoctoral en el Heidelberg University Hospital (UKHD; Heidelberg, Alemania);

Que por resolución RD-2022-534-E-UNC-DEC#FAMAF se otorgó licencia sin goce de haberes al Dr. VEDELAGO en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/12) hasta el 28 de febrero de 2023;

Que el informe IF-2023-00070082-UNC-APS#FAMAF del Área de Personal y Sueldos de esta Facultad establece que el Dr. VEDELAGO está en condiciones de acceder a la licencia solicitada por Art. 5 de la Ordenanza HCS 1/91 hasta el 11 de junio de 2023, fecha en la que vence el cargo y, en caso de extenderse, también podrá hacerlo la licencia no más allá del día 27 de febrero de 2025;

Que corresponde otorgar la licencia solicitada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. José Alberto VEDELAGO (Legajo 48.896) en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/12), desde el 1 de marzo y hasta el 11 de junio de 2023. Encuadrar esta licencia en el Art. 5º de la Ordenanza HCS 1/91.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.